EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Sábado 26 de Octubre de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION,

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3826

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro

Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202.

No confundirse con otro almacén
«LA VINICOLA RIOJANA»
Afueras de San Lázaro
frente á la Estación Enológica

Venta de vinos superiores de Rioja, Navarra y Aragón, á precios sumamente baratos y concediendo plazos convencionales para su pago.

Se cree inútil hacer mención de los precios, puesto que depende de la clase que se desee adquirir.

Dirigirse á Vicente Martínez, á dicho almacén.

SUSTITUCIONES PARA CUBA

La Agencia de más garantía, y segura en sus operaciones, la que representa D. Pedro de Cea y Vallejo.

Para informes y condiciones, Plaza Mayor, 14, 2.º, derecha, en Palencia.

Sección editorial

Palencia

Las ordenanzas

Siempre es para nosotros motivo de satisfacción, poder aplaudir á nuestro Municipio ó á alguno de los capitulares del mismo, cuando se hacen acreedores de elogio. Desgraciadamente, lo decimos con tristeza, estas ocasiones escasean bastante, aumentando el buen deseo que en nosotros existe de encontrar una causa que nos induzca á lo que hoy hacemos con el mayor gusto.

Las personas que de algún tiempo á esta parte vengan leyendo los modestos artículos que dedicamos á los asuntos locales, se habrán fijado en los que hemos escrito con el título que sirve de epígrafe á éste.

Todas las poblaciones que revisten alguna importancia, y con mucho más motivo si son capitales de provincia, poseen sus Ordenananzas para el estricto cumplimiento de cuanto gira en la esfera de los diversos ramos encomendados á los Municipios. Palencia viene careciendo de esto que puede considerarse como recopilación de disposiciones dictadas, aumentado con aquello, fruto de juicioso y detenido examen, y que se adapta á las necesidades de la localidad. El sistema anticuado del bando por las esquinas para recordar disposiciones de la Alcaldía, trae á la memoria los tiempos de Alcaldes con gregüescos y herreruelo, sucediendo con mucha frecuencia que el bando así publicado, viene á ser letra muerta para el vecindario.

Esto que decimos debió comprenderlo el capitular nuestro respetable amigo D. Santiago Rodríguez Lagunilla, toda vez que desde que tomó posesión del sillón concejil, se consagró al trabajo que ya tiene terminado y que en breve será presentado á la Corporación para someterle después á la aprobación gubernativa. Este trabajo es *Las Ordenanzas Municipales.*

No necesita el Concejal aludido excitaciones de nadie, para estudiar y proponer á la Corporación de que forma parte, las mejoras que en beneficio de la capital le sugieren su ilustración y claro criterio. Pero nosotros recabamos un menudo grano de arena en lo que hacemos objeto de este artículo, siquiera por haber practicado el conocido adagio de *«pobre porfiado...»*

Aplaudimos al Sr. Rodriguez Lagunilla, como aplaudiremos siempre á los Concejales que trabajen en beneficio de nuestra población, procurando estudiar las deficiencias que se observan en los diferentes ramos encomendados al Municipio. Lo que sucede, según decimos al principio, es que tales ocasiones escasean bastante. Pero pudiera cambiar el dado, y lo que hoy es apatía, trocarse en plétora de progreso para nuestra capital.

—Así sea.

Desde la Corte

Madrid 25 de Octubre de 1895

Sr. Director.

Toda la prensa peninsular y los políticos todos, venían hace tiempo lamentando la lucha que en la isla de Cuba sostenían los partidos, lucha cruel, fratricida y que en la parte moral causaba más daño á los intereses de España que la malhadada insurrección.

No se explicaba que españoles, así al menos se llamaban, mientras la Metrópoli enviaba sus hijos á aquellas maniguas para defender la integridad nacional, ellos se despedazaban con sus odios y con sus injurias proporcionando á los filibusteros armas morales, para acrecentarse en la guerra.

Todos los políticos españoles influentes en las cosas de Cuba, miraban con verdadera tristeza aquel cuadro, y todos se esforzaban en buscar el modo de acabar con aquel tan triste espectáculo.

Hubo conferencias, cesaron por un momento las hostilidades aquí en Madrid, y reformistas y autonomistas hicieron saber á los Sres. Cánovas y Sagasta, que ellos transigian con todo, que ellos deponían su actitud á fin de evitar el que se siguiese aplicándoles ciertos calificativos y declararon que en punto á patriotismo se hallaban dispuestos á demostrar que nadie iba más allá que ellos. El fin que perseguían era restar fuerzas con su actitud, á la causa que los Maceos, Máximo Gómez y tantos otros defienden.

Y así ha sucedido. En tal actitud los reformistas, y autonomistas, consiguieron convocar á una reunión para esta tarde á las tres y media. Esperábase con verdadera ansiedad esta reunión pero ha fracasado, y la culpa del fracaso la han tenido los representantes del partido Unión Constitucional, los llamados incondicionales, a decir de los reformistas.

Excusábanse los constitucionales diciendo que carecían de poderes de la Junta Directiva de su partido, y no se atrevian sin consultar con este á reunirse para tomar acuerdos. Pero luego, se han reunido ellos presididos por el Sr. Rodriguez Sampedro, y han redactado una serie de preguntas hechas á los demás grupos antillanos, á fin de ver, si la contestación que puedan dar reformistas y autonomistas sea la base de esa tregua que tantos resultados podían dar al país.

Al mismo tiempo han telegrafiado esas preguntas á la Directiva del partido rogándole que trasmitan la adhesión de estos representantes, hacia el general Martinez Campos.

Esto es lo que ha habido.

Pero extraoficialmente, se decía entre los mismos constitucionales, que no era posible llegar á un acuerdo con reformistas y autonomistas.

En cambio los reformistas dicen que los constitucionales se niegan á todo porque no quieran perder la preponderancia que en la gran Antilla tienen á trueque y á costa de todo.

Sea esto, sea lo otro, lo que procedía era aportar por parte de todos, cuanto pudiera redundar en beneficio de la paz. Y si por odios y pasiones no muy elevadas, resulta que la guerra continúa, exíjanse las correspondientes responsabilidades á los que no unieran más que su egoismo, sin atender los intereses de la patria.

El Sr. Cánovas del Castillo, el estadista ilustre á quien hubo un tiempo en que se calificó de orgulloso, ha estado hoy tan afable y comunicativo como siempre con los periodistas que han tenido el gusto de visitarle en su residencia oficial.

Se le preguntó nuevamente que había de cierto acerca de la disolución de las Cortes actuales y convocatoria de las próximas en Enero ó Febrero próximos, y el Presidente del Consejo dijo poco más ó menos lo siguiente:

—Pueden ustedes afirmar categórica-

161

Cortó el hilo de las reflexiones de Saturnino un golpecito que recibió en el hombro: volvióse y conoció á uno de los que le habían seguido.

Saturnino le miró sin pronunciar ni una sola palabra.

—Ya es hora de cenar, camaradita, le dijo el personaje misterioso.

Saturnino contestó sin turbarse:

—¿Y dónde se cena?

—Seguidme, y os enseñaré el camino.

Levantóse Saturnino, y siguió al hombre que le había hablado.

Los otros tres se quedaron detrás, cortándole la retirada por si le daba el capricho de volverse.

Esta precaución era inútil, pues nuestro joven estaba decidido á ver el fin de la aventura en que se encontraba enredado tan de improviso,

Saturnino Fichet, hijo de Pedro Fichet, mayordomo del marqués de Perbruck, era un mancebo de veinte y ocho años, alto, gallardo, de figura noble y de hermosa fisonomía, tan parecido en algunas facciones

160

haya hecho el honor de valuar mi cabeza en diez escudos, y de venderla en ese precio. Mas la cabeza del hijo del mayordomo del hijo de un gran señor, no vale gran cosa, cuando hay otras mas célebres para la guillotina.

»Empero es inútil pensar en lo pasado: pensemos en lo porvenir, ó más bien en lo presente, pues Dios sabe si viviré más de un día. Ya estoy observado y cercado, y pronto me hallaré preso. Esa moneda de cuarenta y ocho francos me habrá descubierto. ¿Quién diantre da á un pobre una moneda de oro? Porque era un pobre... Y sin embargo, aunque hace cinco años que no le he visto, y aunque dicen que ha muerto... juraría que es el conde de Perbruck, el hijo del amo de mi padre, Pero... ¿A qué vendrá á este país? Cómo es que estando tranquilo en otra parte, pues ni aun el marqués pudo saber cual era su paradero, ha venido á introducirse entre las garras del tigre? ¿Será que se halle próximo á estallar el alzamiento de que habla mi padre, y que debe salvar á Luis XVI? Oh! esto resolvería la cuestión!..»

157

Saturnino tituteaba; pero el pobre le dijo muy bajo:

—Dadme limosna ó soy perdido.

Introdujo el joven la mano en el bolsillo. sacó la pieza de cuarenta y ocho francos que le había dado su tío, y se la tiró.

Recogióla el mendigo, y ya se marchaba, cuando uno de los hombres que le rodeaban le detuvo diciendo:

—A ver, enséñanos lo que te han dado.

Abrió el pobre la mano y enseñó el luis doble.

—Cuarenta y ocho libras! dijo el hombre: bien está, vete y aprovéchate de la limosna, que yo te juro que no se repetirá.

El pobre se marchó sin esperar á que le repitiesen la orden, y Saturnino se quedó inmóvil y pensativo.

Al fin echó á andar y vió que le seguian los hombres que le habian rodeado.

En enero de 1733, no se podia pedir cuenta á esta clase de curiosos, porque observaban á un hombre; mucho menos si este hombre era hijo de un mayordomo de un emigrado que había seguido á sus amos, y mucho menos aún, habiendo venido á

M.C.D.2022

mente que es prematuro é ingrato cuanto se diga en ese sentido. No he pensado siquiera en la fecha para la disolución y convocatoria, porque dependerá como he dicho otras veces del éxito que tengan las operaciones que en Noviembre y Diciembre ha de dirigir el general Martinez Campos.

—Sin embargo, objetó un periodista, el precepto constitucional...

—El precepto constitucional, en lo que se refiere á la discusión y aprobación de presupuestos, puede cumplirse perfectamente en quince días, si en la futura mayoría hay el patriotismo y displina que es de esperar.

Después lamentó el Sr. Cánovas que la prensa cometa á menudo inexactitudes y escriba fantasías que ni tienen razón de ser cuando los ministros hablan á los periodistas con la sinceridad y lealtad que hoy se acostumbra.

También rogó nuevamente á la prensa que no vuelve á hablar de beligerancia ni publicar noticias que perjudican nuestro crédito y hieren nuestro patriotismo.

Y luego—ya he dicho antes que el Sr. Cánovas estaba muy comunicativo—desmintió que el Sr. Sagasta hubiera hecho en Palacio las declaraciones que le atribuye un periódico de la mañana, suponiendo que había censurado más ó menos directamente al general Martinez Campos por no haber comenzado antes las operaciones en gran escala.

—Ni el Sr. Sagasta, ni yo, ni ningún político, podemos censurar al ilustre caudillo por ese pretendido retraso de las operaciones, debido á la persistencia de las lluvias, á los ciclones, etc. Atacarle por ello fuera tanto como exigirle responsabilidades por los cambios atmosféricos.

Terminó el Sr. Cánovas su conversación anunciando para dentro de pocos días un acto que *acaso asombrará al mundo*.

Los despachos particulares recibidos de Cuba—oficial no hay ninguno—hablan de encuentros sin importancia, de nuevos atentados contra las propiedades y los ferrocarriles, etc. El telégrafo ha anticipado esas noticias, que no hay por qué repetir aquí.

Suyo afecmo.—MENCHETA

De Cuba

El Gobierno del Perú.—Sus propósitos con respecto á España.—Declaracion del ministro de Relaciones Exteriores.

Cada dia son más firmes los vínculos de sincero afecto conque aparecen unidas á nuestro país todas las repúblicas americanas, como lo demuestran sus frecuentes pruebas de cordial amistad en todo lo que se refiere á la guerra de Cuba.

Según participa al ministerio de Estado nuestro representante en Lima, el ministro de Relaciones exteriores del Perú ha declarado recientemente que el Gobierno de que forma parte está resuelto á tomar las medidas necesarias á fin de evitar que se realicen actos que puedan ofender la dignidad de España, añadiendo que no consideraba aquellas precisas, porque en las relaciones de cordial amistad que unen á ambos países existe de parte del Perú, á juicio del ministro de Relaciones exteriores, un afecto sólido y duradero hacia España, del que participan todos los ciudadanos de la República.

Nuestro ministro plenipotenciario ha recibido, tanto del Presidente, don Nicolás de Pièrola, como de todos los individuos de su Gobierno, las más vivas protestas de consideración y amistad á la nación española.

Canella en peligro.

Según dice el *Diario de la Marina*, en la tarde del día 23, al intentar pasar el río Casisey, que se encontraba crecido, para dirigirse al ingenio Santa Isabel, el general (ya se le puede decir así) Canella, acompañado de sus ayudantes Lescaille y Escalante y veinte guardias civiles, bajo unas torrenciales lluvias, uno de los troncos que traía la corriente lanzó del caballo al general Canella, y gracias al arroje y decidido empeño de los vecinos que por casualidad se encontraban en las márgenes del río D. Nestor Majendié y D. José Rodríguez, así como á los titánicos esfuerzos de D. G. Escalante, se salvó al general Canella de una muerte segura.

El caballo del general Canella á duras penas fué extraído del río por el señor Escalante.

El general Canella premió á los vecinos que lo salvaron con la generosidad que le distingue.

Bajas.

Según dicen de la Habana, han fallecido, en las fechas que se indican, los siguientes jefes y oficiales de infantería:

En Junio.—Teniente coronel D. Pablo Mariné.

En Marzo.—Comandante, D. Juan Silva y Capitán, D. Mariano Palomino.

En Junio.—Comandante, D. Mariano Cuartero.

En Julio.—Primeros tenientes, don Juan Mestre y D. Pascual Garrido; segundo teniente, D. Antonio Montero Torres; capitanes, D. Isidoro Fernández González, D. Rafael Sánchez García y D. Gabriel Arranz.

En Agosto.—Comandante, D. Martin García Alvarez.

En Julio.—Capitan, D. Rafael Meírame.

En Agosto.—Primeros tenientes, don José Perez Rosette y D. Francisco Ruiz Villalobos.

Fuerzas expedicionarias.—Envío de diez coroneles.

El general Martínez Campos había pedido el envío á Cuba de diez coroneles de Infantería, é inmediatamente se ofrecieron para marchar todos los que tienen mando activo.

El ministro de la Guerra ha designado los siguientes:

Coronel de Andalucía, Sr. Martín Elespuru; Idem de Saboya, Sr. Vicuña. Idem de la 10.ª media brigada de cazadores, Sr. López Amor. Idem de Guadalajara, Sr. López Ochoa. Idem de Pavía, Sr. Estruch.

Estos coroneles tienen ó han de tener en Cuba fuerzas de sus respectivos regimientos, por lo cual se les ha dado preferencia.

Además han sido destinados al Ejército de operaciones los coroneles Sres. Salamero, Oés, Horguín, Romagera y García Ortiz.

Todos saldrán en breve para Cuba.

Organización de refuerzos

El batallón expedicionario de Bailén se organizará en Logroño.

—Las guarniciones de San Sebastián, San Marcos é Irún les darán fuerzas de la guarnición de Vitoria mientras están en disposión de prestar servicio los segundos batallones de Sicilia y Valencia, que dan cada uno un batallón expedicionario,

Retazos

Leo en un periódico:

«Una joven de la Coruña se ha vuelto loca á consecuencia de haberse divorciado de ella su marido, el cual fijó su residencia en Madrid.»

De modo que si la fija
en Avila ó en Daroca
ó en Linares ó Lebrija
¿no se hubiera vuelto loca?

¡Pero hombre que señas dan estos periódicos!.

***

De otro colega:

«Días pasados una carta certificada que contenía un billete de 25 pesetas, y que iba dirigida á Cieza, llegó á su destino sin el billete que nos extraña bastante».»

¡Hombre, no!

¡Lo que es á mi no me extraña absolutamente nada!

Lo que habría extrañado
á más de siete,
es que hubiera llegado
con el billete.

***

Ahora les dá á los Ayuntamientos por armar cada bronca que arde el pelo.

En Valladolid, Santander y Málaga se han formado borrascas concejiles, y últimamente en Bilbao se armó tal tiberio en sesión ordinaria, que resultó un herido.

¡Y luego nos quejamos de que en las plazas de toros se dén escándalos fenomenales!

Por supuesto que lo que debía de hacer el Ministro de la Gobernoción, en vista de la frecuencia con que la emprenden á garrotazo limpio los concejales, era dictar una Real Orden:

La cual debiera decir
que en todos los Municipios
con objeto de preveer
escándalos y conflictos,
se tuvieran botiquines
con árnica y paños de hilo
y vendas y tafetán
y hasta cerato amarillo
por si se descalabrase,
á algún Concejal ó al Síndico

***

Dícese que Cánovas no dá gran importancia á los asuntos de actualidad.

Y tiene razón.

Ni yo tampoco se la doy.

Pues quitando lo de Cuba
y los motines que van
aumentando, y los ciclones
y el cólera, lo demás
no tiene absolutamente
nada de particular.

Local y Provincial.

En carta particular que hemos recibido de la importante villa de Cevico de la Torre, se nos dice que definitivamente se inaugurarán las fuentes de aquella localidad, durante los días en que se celebran las ferias de San Martín, Patrono de dicha villa.

El general Azcárraga presentará á las Cortes un proyecto de ley para remediar la desigualdad con que contribuyen algunas provincias con respecto al número de mozos sorteables.

De las regiones vinícolas se reciben buenas noticias referentes al aumento creciente de la demanda de vinos españoles en el extranjero, que van pronunciando el alza en los precios.

El Sr. Cos Gayón ha puesto á la firma de la Regente un decreto aprobando la subasta del material de telégrafos necesario.

Ahora sólo falta que la recomposición de las lineas sea un hecho, pa[...]

158

Nantes con el fin de tomar un buque neutral para emigrar también.

Siguió Saturnino paseándose con la mayor indiferencia que pudo, viendo si descubría á las gentes, que sin duha había venido á buscar; pero bien fuera que faltasen á su palabra, ó bien que al verle tan acompañado se retirasen, el caso es que dió dos vueltas sin encontrar á nadie.

No sabiendo que partido tomar, metió la mano en el bolsillo y sacó unos doce sueldos.

—Ni siquiera con que pagar una noche la posada! dijo entre dientes.

Luego acordándose de su moneda de cuarenta y ocho francos, suspiró.

—¡Oh virtud! murmuró, y se sentó en un banco para meditar con más descanso sobre su situación.

—«Quince meses hace que emigró mi padre, dijo para sí; yo me quedé en París con mi madre, en el palacio de Perbruck, donde debíamos permanecer hasta que fuéramos á reunirnos con él; pero ocho dias después murió mi madre y á mi me llevaron á la cárcel.

159

»Catorce meses me tuvieron preso, hasta que me soltaron por imbécil é inofensivo, y no he apelado contra la sentencia, pues no carezco de buen sentido para pretender tener talento en los tiempos actuales.

»Por orden de mi padre he venido á Nantes; pues me escribió desde Gersey que encontraría pagado mi pasage en un buque americano que enviaría de paso una chalupa á Guarnesey...

»Llego ayer, me encuentro con el patrón de la falúa que debía conducirme hasta Painbuf, y me cita aquí. Entre tanto voy á casa de mi tio á ajustar cuentas, y las apruebo para cumplir con la voluntad de mi padre, pues según parece, antes de seis meses habrá caido este gobierno infame.

»Todo ha ido hasta aquí perfectamente; pero por haber llegado muy pronto, no he encontrado á los que me esperaban, ó tal vez me han vendido, y en vez de venir mis libertadores, me han enviado cuatro ó cinco bribones que me persigan.

»Por otra parte, aquí no me conocen... no he estado nunca en Nantes... Pero tengo un buen tio, que es muy posible que me

162

al viejo marqués y al hermoso conde Cés[...] que malas lenguas suponían que la muj[...] de Fichet había olvidado que las obligaci[...] nes de un mayordomo no deben pasar de[...] puerta de la habitación donde descansa [...] amo. Otros habiendo notado la predilecci[...] de la marquesa de Perbruck por este m[...] chacho, y habiéndose presentado algun[...] lágrimas en sus ojos cuando le encontra[...] en el palacio, suponían que esta semejan[...] singular tenía otro orígen. La revolución [...] sus terribles consecuencias acallaron tal[...] hablillas; pero no borraron la semejan[...] que había entre el hijo del mayordomo, [...] el hijo del marqués; la cual se aumenta[...] por ciertos movimientos de cabeza y [...] cuerpo que le daban el aire de un caballe[...] y que hubieran admirado á quien hubie[...] sabido que Saturnino debía ser procurad[...]

Con efecto, Mr. Fichet no quiso leg[...] á su hijo un empleo, que aunque tenía m[...] buenos productos, imponía la dependen[...] de la servidumbre.

Decíase también que el mayordomo F[...] chet no había hecho más que obedecer á [...] señor, el cual quería colocar á su bastar[...]

M.C.D.2022

que no tengamos que andar todos los días con reclamaciones á la Dirección general.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación nominal de las Minas de esta provincia, que á juicio de sus dueños ó representantes han sido explotadas durante el primer trimestre del actual ejercicio.

La baja sufrida ayer en esta capital por concepto de consumos, fué de 10 55 pesetas.

* * *

El número de reses degolladas ayer en el Matadero fué el siguiente:

Vacas, 6.—Terneras, 5.—Corderos, 32.—Ovejas, 1.—Cabras, 1.—Cerdos, 2

Las redenciones verificadas hasta el día de hoy en esta Delegación, de mozos correspondientes al actual reemplazo, ascienden á 138, que arrojan un total en pesetas y á benefisio del Estado, de 207.000.

A virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra, hoy fué el día señalado para empezar á incorporarse á las respectivas Zonas, los reclutas del actual reemplazo destinados á Ultramar.

A nuestra población llegaron las partidas receptoras de los Regimientos de Sicilia, San Marcial y Cazadores de la Habana y Puerto-Rico.

Según hemos oído, los profesores de música y aficionados de esta capital, tienen el propósito de constituirse en Asociación, reuniéndose al efecto mañana domingo en el local de la Económica.

El lunes 28 del corriente darán principio en la Universidad Literaria los exámenes extraordinarios, concedidos por Real orden del 14 de Agosto último á todos los que les faltasen una ó dos asignatnras para terminar la carrera de Derecho.

Muy en breve publicará la *Gaceta* una R. O. del ministerio de Hacienda, previo dictamen del Consejo de Estado, reformando el Reglamento provincial de edificios y solares, con el fin de evitar algunos abusos que vienen cometiéndose respecto á las declaraciones de aquellos para la aplicación del impuesto sobre los consumos, y cuya parte dispositiva de dicha R. O. dice así:

1.º Se concede nueva prórroga á los propietarios para hacer sus declaraciones sin incurrir en las responsabilidades de instrucción.

2.º Se clasificarán los solares, á los efectos del impuesto, como tierras de primera, segunda y tercera clase, según estén situados en el centro de las poblaciones, en el ensanche ó fuera de él.

3.º Los parques y jardines se clasificarán como parte integrante de los edificios adyacentes, sin aplicarles las disposiciones relativas á los valores.

4.º Podrá hacerse variación en el líquido imponible en los edificios arrendados por causa del aumento ó disminución del precio de los alquileres, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de presupuestos, siempre que la baja ó el aumento sean permanentes durante un período que no baje de cinco años consecutivos.

BLANCO Y NEGRO

publica en el número de esta semana el siguiente notable

SUMARIO

Actualidades: La guerra de Cuba: El combate de Lajas, dibujo de Mota; Retrato del general Canellas, de fotografía. Llegada del batallón de Tetuán á Cuba, de fotografía. Interior de la iglesia del Cristo en Santiago de Cuba, de fotografía. Arco de triunfo levantado en la plaza de Alvear en la Habana, de fotografía. La calle de Flores García en Málaga, de fotografía. El cabo de comparsas, artículo de Rafael María Liern ilustrado por Mecachis. Tipos callejeros de Madrid: El melonero, por Huertas; Motín de Viejas, artículo de José Fernández Bremón, con dibujos de Mecachis. Un caballero, por Eduardo de Palacio, con ilustraciones de Mota; Zoología recreativa, por Mecachis. A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; Madrid de noche: Una taberna, por Luís Bermejo, con una fotografía obtenida de noche; Conflicto entre dos deberes, nota política por Mecachis, Pasatiempos.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

EL SUSTO DEL JITANO

Dicen que dicen que este era
un viejo chalán muy torpe
que podía compararse
casi, casi á un alcornoque,
aunque esto no le quitaba
para que metiese al trote
á cualquiera un mal caballo
por fino potro de porte.
Y sucedió que una vez
para cumplir con el noble
precepto que la Cuaresma
á todo cristiano impone,
se fué á examinar ligero
de doctrina, porque el pobre,
según se sabe, quería
dar buen ejemplo á su prole.
Entró el jitano en la iglesia
llenita de bote en bote
y en la cual estaba el cura
sentado en sillón de roble,
y arrodillándose al punto
delante del sacerdote
esperó que éste le hiciera
alguna pregunta en orden.
—«¿Qué sabe usted de la muerte
de Jesú-?»—preguntó dócil
el señor cura al jitano
que estaba viendo visiones.
Pero al oir la pregunta
la emprendió aquel á galope
diciéndole á un compañero
que encontró en la puerta:«—¡Oye!
¿donde vás?
—A examinarme—
contestó el otro conforme.
—¡Pues mira! —dijo el primero—
¡vete con ojo, recoire,
porque andan averiguando
sobre la muerte de un hombre!»

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 26.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo á 34 reales las 92 libras.

Cebada de 21'50 á 22 reales fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 24.—El mercado poco concurrido por haber estado lloviendo copiosamente durante todo el dia, cotizándose los artículos a los precios que anoto:

Trigo á 33 reales la fanega; cebada de 24 á 25; avena de 15 à 16; alubias de 86 á 120; yeros de 32 á 33.

En ganado también poca concurrencia y escasas las transacciones verificadas.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 25.—En los Almacenes geles, 200 fanegas trigo á 35'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 800 fanegas del citado grano pagándose al precio de 35'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 25.—La entrada de trigo en este mercado ha sido de alguna más importancia que en el de días anteriores, pues al detall se han puesto á la venta 1400 fanegas, cuyo precio para las 94 libras, ha sido á 34 reales.

En partidas, nulas las operaciones, haciéndose las ofertas á 35 reales.

Tendencia del mercado, firme.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 25.—Corta la entrada de trigo en el mercado de hoy.

Los precios á que se pagan los cereales son los siguientes:

Trigo de 35'25 á 35'50 reales las 94 libras; centeno á 24 50 la fanega; cebada á 24 y algarrobas á 24'50.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Domingo.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Pablo celebra su función la Congregación de Nuestra Señora de la Aurora: á las siete y media de la mañana hay Comunión general: á las diez Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento y Sermón que predicará un Padre Dominico; el ejercicio de la tarde empezará á las cuatro y media y terminará con la procesión del Santo Rosario por las calles de costumbre. El día siguiente á las ocho de la mañana hay función de Animas por los congregantes difuntos.

La exposición del Santísimo Sacramento, de tres á cinco de la tarde, es este dia en la Compañía y los demas días de la semana en las Esclavas.

En la Iglesia de San Francisco, el apostolado de la oración celebra su ejercicio mensual; á las cinco y media y siete de la mañana, se celebrarán las Misas de comunión y el ejercicio de la tarde será á las cuatro.

Lunes.—San Simón y San Judas Tadeo apóstoles.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—25 Octubre de 1895

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Moguer.

Guerra.—Real decreto concediendo el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuída á los sargentos que contando diez años de servicio activo y seis de ellos de ejercicio en su empleo soliciten ser destinados a Ultramar.

Marina.—Real decreto disponiendo que con objeto de proveer transitoriamente las vacantes de oficiales subalternos que existen en el Cuerpo de Infantería de Marina sean promovidos al empleo de alféreces de la escala de reserva, con obligación de prestar sus servicios en la activa mientras se considere necesario, los sargentos primeros que voluntariamente lo soliciten.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Llamando la atención de los Alcaldes de los pueblos limítrofes al de Villanueva de Abajo, por haberse declarado en el ganado lanar de este la enfermedad variolosa.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á la suspensión de cuatro concejales del Ayuntamiento de Muros.

Delegación de Hacienda.—Relación nominal de las Minas de esta provincia, que según sus dueños ó representantes han sido explotadas durante el primer trimestre del actual ejercicio económico.

ÚLTIMA HORA

DE CUBA

MADRID 26 (2'25 m.)

Embosoadas

Se ha recibido en esta Córte un telegrama del General Martínez Campos, dando cuenta de las disposiciones que adopta para las próximas operaciones de la campaña. Entre otros particulares manifiesta que en la travesía que hizo desde Ciego de Avila llevando 400 hombres, fué hostilizado por numerosas emboscadas de insurrectos.

Los heridos

Las fuerzas contestaron al fuego del enemigo, aunque esto era difícil debido á las posiciones que aquel ocupaba. Los rebeldes hirieron gravemente á cuatro soldados, teniendo también por su parte varios heridos.

—

MADRID 26 (2'45 m.)

Balazo afortunado

Telegramas particulares confirman el de Martínez Campos, añadiendo que en lo más recio del tiroteo, un balazo atravesó el maletín que servía de almohada al General.

Encuentro reñido

El despacho telegráfico á que me refiero, habla también de un reñido encuentro que tuvieron nuestras tropas contra numerosas fuerzas rebeldes. Después de una obstinada lucha en que nuestros soldados demostraron nuevamente su valor, dispersaron estos al enemigo, apoderándose de una caja de dinamita y de bastantes armas y municiones.

—

MADRID 26 (2'50 m.)

A pique

Otro telegrama particular de orígen extranjero, da cuenta de haberse ido á pique cerca de Cárdenas, el cañonero *Caridad*. En vista del peligro y comprendiendo la imposibilidad de salvar la embarcación, se echaron los botes al agua, pudiendo de este modo llegar a tierra la tripulación.

—

MADRID 26 (9'30 m.)

Lo que dice Cánovas

El Presidente del Consejo negó anoche la interpretación que se ha dado á sus frases, dichas brevemente á los periodistas. Añadió que el hecho asombroso á que se había referido, era el de los grandes refuerzos que se preparan, los cuales asombrarán á quienes creen que nuestra nación es débil. Calificó de disparate el rumor que circula, respecto á que se negocie la paz con los insurrectos cubanos.

—

MADRID 26 (10 m.)

Consejo de guerra

Hoy se celebrará el Consejo para juzgar á la tripulación del pailebot que fué sorprendido por fuerzas insurrectas.

Rebeldes rechazados

Ha sido rechazada con grandes pérdidas, una partida rebelde que atacó estos últimos días un ingenio cerca de Placetas. Los rebeldes al huír, abandonaron doce arrobas de dinamita.

UÑEROS

Cura los callos ojos de gallo

Uñas gordas de los pies

ROQUE S.TA CRUZ

Cestilla, n.º 15

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONAL

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

EXPOSICION · Zarzaparrilla · del · Dr. AYER · COLOMBIANA

Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—**Ayer's Sarsaparilla**"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

HIERRO Y MANGANESO

PEPSINA Y PANCREATINA — VEGETALES TONICO-AMARGOS

Más de **60 médicos** actualmente en ejercicio en España, atestiguan que la m·dicación **eupeptica ferr·-mangánica.** «PÍLDORAS DE SALUD TRAYNER» curan: la llorosis completamente por rebelde é inveterada que sea sin que pu·da igua arsele ningún otro preparado, la debilidad de estómago, falta de apetito, desarreglos de la menstruación, histerismo, pobreza de sangre, flujos blancos, emaciación, colores pálidos etc. Devuelven la salud á las jóvenes y señoras y á cuantos padezcan de malas digestiones por falta de fuerza en el estóm·go.

Se remitira gratis á quien lo pida el extenso é interesante prospecto que acompaña á cada estuch , con más de 60 ertificados médicos, historias clínicas é instrucciones necesarias p·ra su uso.

Estuche de 100 píldoras 2'50 pesetas se remiten por correo con 0'25 más prev·o el envio de su valor.

TRAYNER.—*Vendrell*, (Tarragona)

En Palencia, D. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal 114 y en las principales farmacias de España.

FOSFATO DE CAL

ALMORRANAS

GRIETAS en el ANO
Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la
POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia **A. DUPUY, 225**, *Rue St-Martin, PARIS*, y en todas las Farmacias.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantinamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Fecha de salida	Nombres
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	23 Octubre	R LARRIN G
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	30 fd.	ERNESTO
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	6 Noviembre	LEONORA

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Sant. de Cuba, 210 y Cienfuegos, 19

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **30 de Octubre** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buq
Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeraci peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO la cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar. Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 1.º de Octubre de 1895.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**

Tallers, 22.—Barcelona

CAFÊ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo. y L. Escudero.*

Francisco Melero

Ortopedista y Hormero

VILLARRAMIEL

Continúa construyendo con especialidad calzado y hormas, para pies defectuosos.

También construye toda clase de aparatos ortopédicos, cuyos resultados son bien conocidos en esta provincia y fuera de ella por lo que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Las medidas pueden tomarse en su taller ó en el domicilio del cliente, fuere cualquiera el punto de la residencia, pagándole el viaje.

AMA DE CRIA

jóven, casada, con leche de ocho días desea criar en casa; dirigirse á Aniceto Moratinos, en Villada.

FRUTAS

Se venden de todas clases, pro dentes de la huerta de los herederos D. Manuel Martínez Durango, á prec arreglados, en las

AFUERAS DEL ARCO DE MERCA

Cuartel que fué de la Guardia Civi

TRASPASO

Se hace de la acreditada confiterí Mariano García en Villada, y se arrie ó vende la casa donde se halla instal en a calle de Cárlos Casado del Al en dicha villa.

También se arrienda otra casa en calle del Marqués de Casa Pombo, e misma villa, con espaciosos locales, y la planta a ta y baja, magníficas hab ciones, corral y cuadra.

Para detalles, dirigirse al referido ñor García.

PALOMINA

Se vende á precios arreglados, en neses, en casa de Pedro Remo Cisne

ALMONEDA

en el Corral de Paredes, núm. 5, se v den Relojes, Armarios, Ropas, Man y demás efectos de casa.

Recibos talonarios

para dar participación en la lote

Véndense en cuadernos de hojas, en la imprenta y librería Alonso é Hijos, Mayor principal y 100.

M.C.D.2022